

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-ID-LP-058-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de Las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1a. Sección, etapa 02, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 09 de agosto de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **30 de julio de 2024**. ✓

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-ID-LP-058-2024**" al licitante "**SERVICIOS EN INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE 52, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'852,879.11 (Seis millones ochocientos cincuenta y dos mil, ochocientos setenta y nueve pesos 11/100 m.n.) más \$1'096,460.66 (Un millón noventa y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 66/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$7'949,339.77** (Siete millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos 77/100 m.n.). ✓

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-ID-LP-058-2024**. ✓

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **09 de agosto de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
5	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
8	INGENIERIA Y PROYECTOS R. Y M, S.A. DE C.V.	
9	ERBAZA, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
13	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
14	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
16	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
18	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.	
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
20	MAGUCE, S.A. DE C.V.	
21	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
22	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
23	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	
24	SERVICIOS EN INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE 52, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

25	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
26	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	
27	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
29	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	
30	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
31	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
33	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
34	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	
36	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
38	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
40	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
41	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	
42	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
43	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
44	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
45	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
46	ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
47	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
48	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
50	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
51	GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.	
52	FEMARCO, S.A. DE C.V.	
53	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
54	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
55	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
57	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
58	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

59	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	
60	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
61	PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	
62	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	
63	CIVIL FRATERNITY CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	

